



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARÍA GENERAL

--- Que en el Libro No. XIII de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0047 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. FRIDA IRIANNA MEDINA COTERA, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARIA GENERAL Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día tres del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) ME. Ebenezer Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Carmen Camacho Castro, Secretario: Dr. Mario Mitsuo Bueno Fernandez, Vocal(es): Dr. Iván Noel Álvarez Sánchez nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO a la sustentante: FRIDA IRIANNA MEDINA COTERA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "MODELO DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE UNA PEQUEÑA EMPRESA: CASO SUSHI TOWN 2018-2019". Siendo Director(es) de Tesis Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza, Dr. Giovanni Pérez Ortega. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Carmen Camacho Castro.- Secretario.- Dr. Mario Mitsuo Bueno Fernandez.- Vocal.- Dr. Iván Noel Álvarez Sánchez.- Sustentante.- FRIDA IRIANNA MEDINA COTERA.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día diez del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.-

REVISÓ: DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA